

Guayaquil, domingo 12 de febrero de 1989

EXPOSICIÓN

Oficina de la vida nacional

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA DE SAMBORONDON, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA GAVICH S.A.

- 1.- **CELEBRACION.**- La escritura pública de cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil a la de Samborondón, aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía INMOBILIARIA GAVICH S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 28 de noviembre de 1988, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, abogado Piero Aycart Vincenzini. El señor Intendente de Compañías de Guayaquil, doctor Carlos Estarellas Merino, ordena la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías, mediante Resolución No. 89-2-1-1-00202 el 16 ENE. 1989.
- 2.- **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el doctor Enrique Gavilánez Velarde, casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Gerente General y representante legal de la referida compañía.
- 3.- En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, en la Resolución No. 89-2-1-1-00202 de 16 ENE. 1989 se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la Compañía INMOBILIARIA GAVICH S.A. a fin de que quienes se creyeren con derecho puedan presentar su oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, en el mismo término pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición notificará al Superintendente de Compañías, dentro del término de tres días, con el escrito de oposición y providencia que hubiere dictado. En el caso de no existir oposición, la Superintendencia de Compañías procederá a la aprobación e inscripción del cambio de domicilio de la indicada compañía y ordenará el cumplimiento de los demás requisitos legales.

Guayaquil, enero 26 de 1989

Ab. Miguel Martínez Dávalos
**SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA GUAYAQUIL**

R A Z O N : En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve, siendo las nueve horas y cuarenta y dos minutos; no se ha recibido notificación judicial ni aviso de presentación de oposición alguna al CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA CIUDAD DE SAMBORONDON.

Guayaquil, Febrero 24/1.989

Elsa Valverde Morales
ELSA VALVERDE MORALES
Jefe de Documentación y Archivo